

Plan de EMERGENCIA ESCOLAR

Manual para elaborar el plan



MINISTERIO DE
SEGURIDAD

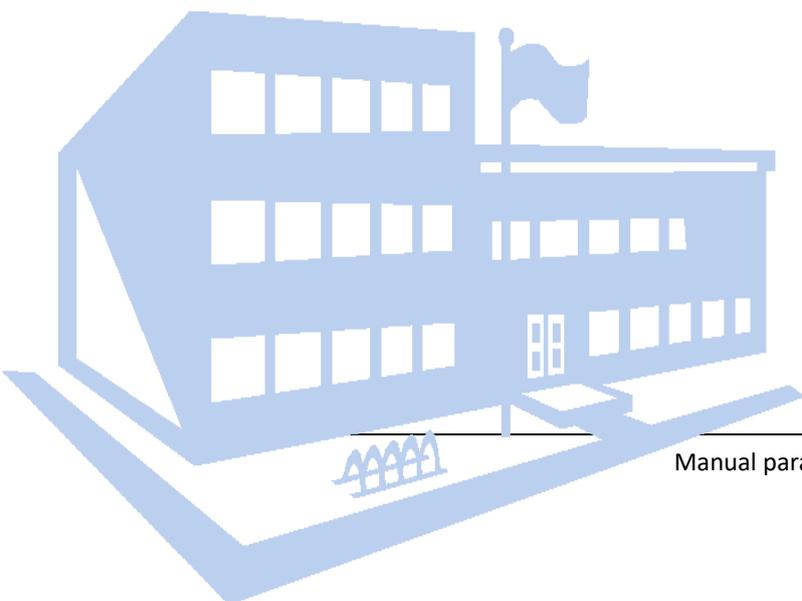


GOBIERNO DE
TUCUMÁN



**Manual para
elaborar
El Plan de
Emergencia
Escolar**

2023



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
MINISTERIO DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

MANUAL PARA ELABORAR EL PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR

DESTINADO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Manual para elaborar

El Plan de Emergencia Escolar 2022



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
Departamento Promoción, Capacitación y Difusión
Charcas 50 - Predio Ferial Norte "Ex FFCC El Bajo" – Nave "C"
Tel: 4216842
E-mail: defensacivil@tucuman.gov.ar
Página Web: www.defensacivil.tucuman.gov.ar



**GOBIERNO DE
TUCUMÁN**

GOBERNADOR

Dr. Juan Luis MANZUR

MINISTRO DE SEGURIDAD

Dr. Eugenio AGÜERO GAMBOA

**SECRETARIO DE ESTADO DE
SEGURIDAD**

Crio. Gral. (r) Luis Roberto IBAÑEZ

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD

Crio. Gral. José Rolando GOMEZ

**DIRECTOR PROVINCIAL
DE DEFENSA CIVIL**

Ing. Fernando Jorge TORRES

**SUBDIRECTOR PROVINCIAL
DE DEFENSA CIVIL**

Téc. Ramón IMBERT

**MANUAL PARA ELABORAR
EL PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR**

Prólogo

A diario ocurren accidentes en las escuelas que, por mínimo que parezcan, sin dudas, afectan física, psíquica y anímicamente a la comunidad educativa y a su entorno social.

Para revertir esto, la acción educativa y su proyección a la comunidad impone la formación de individuos con una participación activa, creadora y solidaria, comprometida con la adquisición de conductas responsables de autoprotección individual y colectiva, cooperando con las políticas de prevención y acción de la Defensa Civil.

En este sentido, la intención primordial de este manual es tomar conciencia sobre la necesidad de estar preparados para poder afrontar una situación de emergencia. Por esto, en esta oportunidad la Defensa Civil invita muy especialmente, a la Comunidad Educativa a desarrollar y establecer las medidas preventivas y de auxilio en cada establecimiento, respondiendo, de esta manera, con la responsabilidad de velar por la integridad física y emocional de todos sus integrantes y muy especialmente de los educandos, objetivo primordial de la misma.

Defensa Civil, un deber de todos para todos, vuelca su capacidad productiva, sumando, integrando y movilizand o voluntades para el logro de un mismo objetivo.

“Mejorar para vivir mejor”



Ing. Fernando Jorge Torres
DIRECTOR PROVINCIAL DEFENSA CIVIL

Introducción

Destinado a la Comunidad Educativa.

Los accidentes y desastres ocurren. Identificar los peligros potenciales previamente y la planificación apropiada, ayuda a reducir el riesgo de daño grave o la pérdida de vidas.

Es por ello que la Dirección de Defensa Civil de la provincia Tucumán, conociendo la importancia de la acción formativa que representa toda la comunidad educativa y su proyección, ha elaborado este modelo de “Plan de Emergencia Escolar” con el cual se pretende crear una verdadera conducta de autoprotección colectiva e individual.

Este plan contiene la información básica para que los establecimientos educacionales estén preparados para estos acontecimientos.

Porque el ser humano es importante, los invitamos a planificar como protegerse.

El **Manual para Elaborar el Plan de Emergencia Escolar** es el conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas gracias a un trabajo colectivo, que permite a los beneficiarios del plan producir la respuesta, previamente elaborada, con que cada institución cuenta para atender en forma adecuada una situación producida por cualquier tipo de riesgo.

Los planes escolares para que resulten efectivos deben ser:

- Discutidos
- Escritos
- Probados (para ver si son efectivos realmente)
- Aprendidos y conocidos por todos (inclusive los padres de familia y los especialistas en asuntos de emergencias -Oficiales o Privados-)
- Practicados

**DE NADA SIRVEN LOS PLANES
QUE UNOS POCOS HACEN Y
CONOCEN. TAMPOCO LOS QUE NO
SE PRACTICAN**

I. OBJETIVO

Este Manual de Emergencia Escolar tiene como objetivo establecer un conjunto de medidas preventivas que las autoridades del establecimiento escolar adoptarán para llevar a cabo las acciones de auxilio en caso de producirse un evento adverso desastroso (sismo, incendios, etc.), para salvar la mayor cantidad de vidas y bienes. Se excluyen las medidas que se adoptarán en la reconstrucción porque escapan a las posibilidades de los directivos.

II.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Motivar a la Comunidad Escolar a participar y responsabilizarse en la programación y ejecución del Plan de Emergencia.
- b) Determinar los riesgos potenciales que presenta el edificio escolar y su contexto inmediato.
- c) Educar a alumnos y docentes en situaciones de peligro para que sepan afrontarlos sin ser presos del pánico.
- d) Incentivar a los estudiantes para que transmitan los conocimientos adquiridos en su hogar.
- e) Capacitar a los alumnos y organizar los ejercicios de evacuación parcial y total necesarios para la debida preparación de la Comunidad Escolar.

III.- CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

- El Plan debe ser sencillo, claro, de fácil interpretación, permanentemente actualizado y difundido entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Determinará el procedimiento de intervención de cada uno de los grupos y su coordinación.
- Dejará establecido quien será el responsable único de todas las acciones.
- Establecerá con precisión las medidas que se adoptarán ante la ocurrencia de un evento adverso.

IV- PASOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR

Para establecer la ejecución del Plan de Emergencia Escolar, es necesario cumplir un proceso compuesto por una serie de pasos o fases.

El tiempo que se emplee en cada uno de ellos depende de las condiciones de logro de la Institución, sustentada básicamente en el nivel de interés y voluntad de las autoridades escolares y docentes. Los recursos materiales, por escasos que sean, no deben afectar las labores fundamentales de organización, capacitación y entrenamiento.

1) Información y motivación del Director del Establecimiento Escolar

Es necesario que desde un principio, el Director del Establecimiento Escolar, esté bien informado sobre el Plan, sus características y sus ventajas. Esto permitirá que el personal y los alumnos puedan responder a todas las etapas del proceso sin tropiezos. Además, es imprescindible lograr los mayores niveles de interés y motivación por parte del Director, ya que sus actitudes y decisiones influirán significativamente en el trabajo del personal y los estudiantes.

2) Informar y motivar al personal, alumnos y padres de familia

El Director deberá informar al personal, a los alumnos y a los padres de familia sobre el Plan de Emergencia, para que puedan identificar sus responsabilidades y estén dispuestos a cumplir cada uno, la parte que le corresponde.

3) Organización del Comité de Emergencia Escolar

Con el personal docente y no docente suficientemente informado e interesado en participar en el Plan, se procederá a organizar los recursos humanos. Para ello es necesario, formar un Comité y sus respectivos Grupos de Seguridad.

4) Análisis de Riesgos y Recursos

Consiste en realizar un inventario de los riesgos como también de los recursos internos y externos del edificio escolar. Su finalidad es determinar cuáles son los riesgos potenciales a los que está expuesta la institución así como cuáles son los recursos con que puede contar para enfrentar una emergencia.

5) Elaboración del Plan de Trabajo del Comité y los Grupos de Seguridad.

El Comité Escolar y cada uno de los Grupos elaborarán un plan de trabajo en el cual determinarán: ¿Qué van a lograr durante el año en asuntos de prevención y seguridad en emergencias?; ¿Cómo lo van a alcanzar? y ¿Qué recursos humanos y materiales necesitarán para cumplir lo propuesto?

6) Capacitación al Comité y a los Grupos de Seguridad

Todos los integrantes del comité deberán recibir la capacitación necesaria por parte de los especialistas en asuntos de emergencia por ejemplo: Bomberos Oficiales, Voluntarios, Grupos de Rescate y/o Técnicos en Higiene y Seguridad del Trabajo, Médicos, Enfermeros, etc.

7) Capacitación, entrenamiento a los estudiantes

El personal docente y administrativo del centro escolar informará y capacitará a los alumnos sobre las características de los distintos accidentes (caídas, incendios, emanaciones de gas, explosiones, intoxicaciones, amenaza de bomba, etc.), como así también de los sistemas de respuestas para proteger su vida y la de sus compañeros. Esta labor se hace en horas especiales o bien podría ser desarrollada en materias relacionadas al tema.

8) Ejecución de Simulacros de Accidentes y Desastres

Una vez preparado el personal y los alumnos se inicia la práctica de simulacros, siguiendo el orden:

- a) Dentro del aula (adoptar posturas de autoprotección).
- b) Evacuación a zona de seguridad dentro del edificio escolar.
- c) Evacuación a zona de seguridad fuera del edificio escolar (es conveniente que el mismo se realice bajo la supervisión de Especialistas en Asuntos de Emergencia).

9) Evaluación

Durante la práctica de los simulacros, se realizará una evaluación del proceso durante todo el desarrollo.

10) Revisión y Ajuste

Permanentemente se debe estar reuniendo y ejecutando el Plan de Seguridad Escolar. No basta con realizar un simulacro una vez, hay que continuar haciéndolo periódicamente para mantener niveles óptimos de respuesta.

V.- DISEÑO Y FORMATO DEL PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR

Para el diseño adecuado del Plan de Emergencia Escolar es importante que se tenga en cuenta:

FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA Y GRUPOS DE SEGURIDAD

La formación y organización del Comité de Emergencia y los Grupos de Seguridad es responsabilidad directa del Director, quien previamente ha recibido la información necesaria que lo capacite para tal fin.

Recordemos que es importante que los candidatos para integrar los grupos deben ser Voluntarios. A continuación se da detalles de las funciones y misiones.

1.- COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es el responsable de la confección del Plan de Emergencia del Establecimiento. Sus funciones básicas son establecer, desarrollar y evaluar la ejecución del Plan respondiendo a toda situación de emergencia que se presente en el mismo.

a) Integración del Comité

- El Director del Establecimiento Escolar.
- Un Coordinador General, designado por el Director.
- Coordinadores e Integrantes de cada Grupo de Seguridad. Conformados por personal del Establecimiento.

b) Funciones de los Miembros del Comité

1. Director del Centro Educativo:

Como máxima autoridad de la institución, es Presidente del Comité. Se responsabiliza de la ejecución del Plan de Emergencia en el Establecimiento. Apoya las decisiones y actividades que propone el Comité.

2. Coordinador General:

- Se responsabilizará de todos los aspectos necesarios para la ejecución efectiva del Plan.
- Definirá y Coordinará el trabajo del personal a su cargo.
- Supervisará las labores del Comité.
- Brindará informes orales y por escrito de los avances del Plan al Director y al Comité
- Coordinará con el Director la toma de decisiones administrativas relativas al Plan.
- Elaborará en conjunto con los demás miembros del Comité, el Plan de Emergencia del Establecimiento.
- Convoca a reuniones tanto ordinarias como extraordinarias a los miembros del Comité.
- Promoverá las actividades de capacitación de los diferentes Grupos.

2.- GRUPOS DE SEGURIDAD

Son grupos que llevarán a cabo las tareas de respuesta ante una emergencia y estarán constituidos por miembros del personal docente y no docente muy bien seleccionados.

a) Grupo de Vigilancia

Objetivos:

- Brindar seguridad al personal y a la comunidad estudiantil.
- Ofrecer una eficiente y adecuada protección al patrimonio de la Institución.
- Contribuir a las tareas de evacuación.

Funciones:

- Vigilar por el cumplimiento de las normas de seguridad en la escuela (por los riesgos).
- En caso de emergencia permitir el acceso, únicamente al personal autorizado y debidamente identificado.
- Hacer un reconocimiento de las vías y rutas de salidas contempladas en el Plan.
- Ayudar a la evacuación de la población estudiantil mediante el cierre de calles, acordonamiento de las zonas de seguridad y de las principales entradas del edificio.
- Una vez evacuada la Institución controlarán el ingreso y salida de personas, así como de materiales y equipos de la Institución Escolar.

b) Grupo de Extinción de Incendios

Objetivos:

- Controlar el fuego en el menor tiempo posible, utilizando los recursos que se dispongan.
- Realizar inspecciones evaluativas en el establecimiento que permitan detectar peligros potenciales.
- Capacitar a la población del establecimiento en materia de prevención y combate de incendio.

Funciones:

- Elaborar, con ayuda de especialistas en la materia, su plan de trabajo.
- Hacer uso de las técnicas y recursos que se tengan a disposición para sofocar

un principio de incendio.

- Capacitar en nuevas técnicas para prevenir y combatir un principio de incendio.
- Llevar a cabo, en forma periódica, diagnósticos del edificio a nivel de riesgos y recursos tanto humanos como materiales, para la prevención de incendios.
- Realizar charlas y campañas divulgativas en materia de prevención y combates de incendios al resto de la población estudiantil.

c) Grupo de Primeros Auxilios y Rescate

Objetivos:

- Conservar la vida.
- Brindar a los lesionados, los primeros auxilios básicos para salvar su vida y evitarle complicaciones, hasta la llegada del Servicio de Médico.
- Trasladar a los pacientes o personas en peligro a la zona de seguridad asignada.

Funciones:

- Programar cursos y otras actividades de capacitación.
- Actualizarse en nuevas técnicas para rescate y primeros auxilios.
- Velar por el adecuado mantenimiento del botiquín.
- Retirar a los curiosos que constituyen, con frecuencia, el mayor problema para atender a un lesionado.
- Evacuar a los heridos al centro de coordinación previsto.

d) Grupo de Evacuación

Objetivos:

- Elaborar el plan de evacuación y dirigir su ejecución.

Funciones:

- Elaborar el plan de evacuación.
- Señalar las vías de evacuación y las zonas de seguridad del edificio escolar y sus alrededores.
- Guiar a las personas en forma ordenada y rápida, a la zona de seguridad asignada, evitando que se provoque el pánico.

- Asegurarse que todas las personas estén siendo evacuadas.
- Reunirse periódicamente.

3.- EVALUACIÓN DE RIESGOS Y RECURSOS

El Comité de Emergencia realizará un inventario de los riesgos y recursos internos y externos del edificio escolar. Su finalidad es determinar cuáles son los riesgos potenciales a los que está expuesta la institución, así como cuáles son los recursos con que puede contar para enfrentar una emergencia.

Se procederá de la siguiente manera:

- a) Inspeccionará minuciosamente el establecimiento para determinar si hay peligros estructurales. Se prestará atención a grietas en columnas y vigas. De haberlas, deberá consultar al área estatal encargada de la construcción y reparación de edificios escolares.
- b) Consultará el plano del edificio antes de modificar o ampliar la estructura del mismo.
- c) Controlará que las escaleras se mantengan en buen estado y que los pasamanos de las mismas estén bien firmes; tengan buena iluminación y si es posible se coloquen bandas antideslizantes.
- d) Prestará especial cuidado a los desniveles, bordes agudos, salientes o soportes, hojas de puertas y ventanas que pudiesen provocar daños.
- e) Evitará en los lugares de circulación los elementos salientes (extintores de incendios, carteles, bebederos, etc.) que obstaculizan el paso y pueden lastimar a las personas.
- f) Controlará periódicamente las cañerías de gas y las conexiones eléctricas.
- g) Realizará control bacteriológico del agua cada seis meses.
- h) Inspeccionará y reparará periódicamente las cañerías y sanitarios del edificio.
- i) Evaluará los elementos que puedan producir situaciones de riesgo en el entorno de la escuela, por ejemplo: tránsito vehicular, canales a cielo abierto, postes de tendidos eléctricos o telefónicos, árboles añosos, ríos que pudieran producir inundaciones.

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que pueden afectar al edificio escolar, preparará un inventario de los recursos con los cuales se cuenta para evitar un accidente o un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

- a) Elaborará un listado de las entidades que puedan brindar auxilio con sus direcciones y teléfonos: Dirección Provincial de Defensa Civil, Hospitales, Policía, Bomberos Oficiales y

Voluntarios, Scouts, Radioaficionados, etc. Ubicar esta lista en lugares visibles

b) Preparará una lista con información de profesionales y técnicos que por su cercanía puedan prestar ayuda (Voluntarios) con sus respectivas direcciones y teléfonos (por ejemplo médicos, enfermeros, ingenieros, técnicos, etc.). Allí se indicará la especialidad, dedicación y disponibilidad.

c) Se realizará un inventario de los medios de transporte disponibles: de la institución, de los docentes, no docentes, etc. Cantidad, capacidad, estado, lugar de suministro de combustible, nombre del conductor, etc.

d) Se realizará un inventario y se ubicará en el plano de la escuela los equipos de emergencia: equipos de primeros auxilios, propios y ajenos a los que se pueda acceder con facilidad, equipos contra incendios (extintores, mangueras, escaleras) etc.

e) Se preparará un inventario de la población escolar por curso, incluyendo profesores, directivos y funcionarios con sus tipos de sangre. Señalará en él, cantidad y condición de las personas con capacidades diferentes o que deben tener tratamientos médicos especiales.

4. – ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD

Una vez recopilada la información del punto anterior, se seleccionarán las zonas de menor riesgo, tanto fuera como dentro del edificio, que puedan ser utilizadas como zonas de seguridad a la hora de la emergencia.

5.- DEFINICIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN Y UBICACIÓN DEL MATERIAL DE SEÑALAMIENTO

El material para señalar el edificio tales como, rutas de evacuación o vías de escape, zonas de riesgo, zonas de seguridad, ubicación de extintores, de botiquines, etc. puede ser elaborado con distintos materiales pintados, o adquiridos en los comercios del rubro matafuegos que existen en plaza. En el Anexo se muestran algunos modelos de señalización, de evacuación e incendio.

Estas flechas se ubicarán en las paredes, a 1,60 m. sobre el nivel del piso. Entre cada una habrá una distancia de 2 a 3 metros.

Además en la entrada principal, en la dirección y en cada aula, debe existir una copia del plano del edificio escolar, con el señalamiento que se detalla en el primer párrafo.

Consiste en determinar el camino más seguro y viable a seguir, para llegar a la zona de seguridad correspondiente, en caso de una evacuación.

6.- ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE ALARMA

La alarma es una señal sonora codificada que indica la puesta en marcha del plan, megáfono, timbre, o una sirena con fuente de energía propia, etc.

La alarma debe ubicarse en un lugar seguro estratégico donde pueda ser fácilmente escuchada por los estudiantes y el personal. Es importante que sea resistente a un evento adverso. Por ejemplo, la sirena eléctrica tiene el inconveniente que al cortarse el suministro eléctrico, hecho común en estas circunstancias, no puede ser activada, excepto que tenga una unidad de energía propia.

7.- CENTRO DE MANDO Y COORDINACIÓN

El comité de Emergencia, ante un evento adverso establecerá un centro de mando, donde se reunirá ante la señal de alarma.

Este se refiere a un sitio del edificio escolar, escogido estratégicamente, desde donde se evaluará la situación y se tomarán las decisiones pertinentes.

VI.- INFORMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

1. Divulgación del Plan al personal docente y administrativo, padres de familia y alumnos.

En reunión del personal docente y administrativo, alumnos y padres de familia el COMITÉ, expondrá el PLAN en su integridad para que tomen conocimiento y se comprometan a participar activamente en el mismo.

Los aspectos a tratar son los siguientes:

- a) Información general sobre el plan de Emergencia.
- b) Importancia de la prevención para situaciones de accidentes cotidianos y eventos adversos.
- c) Estrategias de evacuación (rutas, zonas de seguridad, etc.).
- d) Entrega de material informativo (cartillas).

La información se la ofrece al estudiante por aula, en varias sesiones, según criterio del docente.

2. Capacitación de los grupos de seguridad

Se hará a través de cursos y charlas. Para la preparación de los mismos, se contará con la colaboración de especialistas en asuntos de emergencia.

3. Capacitación de los estudiantes

Para capacitar a los estudiantes en casos de accidentes o eventos adversos, se hará de la siguiente forma:

- Realización de simulación dentro del aula.
- Realización de simulacros de evacuación dentro y fuera del Establecimiento Educativo.

Estos ejercicios tienen como finalidad enseñar a estudiantes y profesores a protegerse en caso de incendios, amenazas de bomba, terremotos, explosiones, etc.

4. Simulacros

Los simulacros constituyen la última etapa del Plan de Emergencia ya que representan la evaluación real de su efectividad. Por lo tanto, jamás deben realizarse antes de haber asimilado en su totalidad el mismo.

Objetivos de los simulacros:

- a. Evaluar el plan de emergencia escolar: la ejecución de un simulacro permite detectar errores en las acciones establecidas y corregirlos.
- b. Observar el comportamiento de las personas. Con el propósito de corregir aquellas conductas inadecuadas factibles de ser modificadas, en su defecto adecuar la planificación a algunas conductas que no se adaptan totalmente al ideal de lo planificado.
- c. Crear adecuados hábitos de conducta: a fin de generar en las personas reacciones reflejas correctas y automáticas ante un desastre.

Pautas para la realización de simulacros:

- a. Se utiliza el procedimiento ya establecido que indica que el plan ha sido activado. Se parte por consiguiente que la alarma ha sido previamente definida, codificada y con pleno conocimiento del personal y alumnos. La activación del plan va a depender del tipo de emergencia que se presente.
- b. Secuencias de los simulacros: debe realizarse simulacros tantas veces como sea necesario hasta lograr un resultado satisfactorio.
- c. Organización: deben reproducirse las pautas definidas en el Plan de Emergencia a fin de lograr una evaluación real de la eficiencia de las mismas. No deben introducirse

cambios durante su ejecución, pues esto dificultaría su posterior evaluación.

d. Protagonismo: para la ejecución de un simulacro debe crearse el clima que permita considerar que el mismo realmente está ocurriendo.

Simulacros de Evacuación por aula o zona de seguridad dentro de la Escuela.

El ejercicio comprende la salida ordenada de los estudiantes del aula, hasta llegar a la zona de seguridad establecida dentro de la Escuela.

Simulacros de evacuación total fuera del establecimiento escolar

Comprende la evacuación de toda la institución. Estos se hacen en tres etapas a saber:

- Con el conocimiento de todo el personal, los estudiantes, padres y entorno del establecimiento
- Con el conocimiento del comité y superiores del centro educativo.
- Con el conocimiento del coordinador general del comité de emergencia.

5. Evaluación

La mejor forma para evaluar la parte operativa de un plan, es por medio de las prácticas de simulacro.

En relación con esto, el comité de Emergencia, deberá llevar obligatoriamente un registro con la evaluación detallada de cada simulacro. Sus resultados deberán darse a conocer a todo el personal, a más tardar, el día siguiente de realizado el simulacro. Los profesores a su vez, darán a conocer dichos resultados a sus alumnos.

Otra evaluación que debe realizarse, es aquella que el docente hace con sus alumnos, inmediatamente después de un simulacro, cuando se retorna al aula.

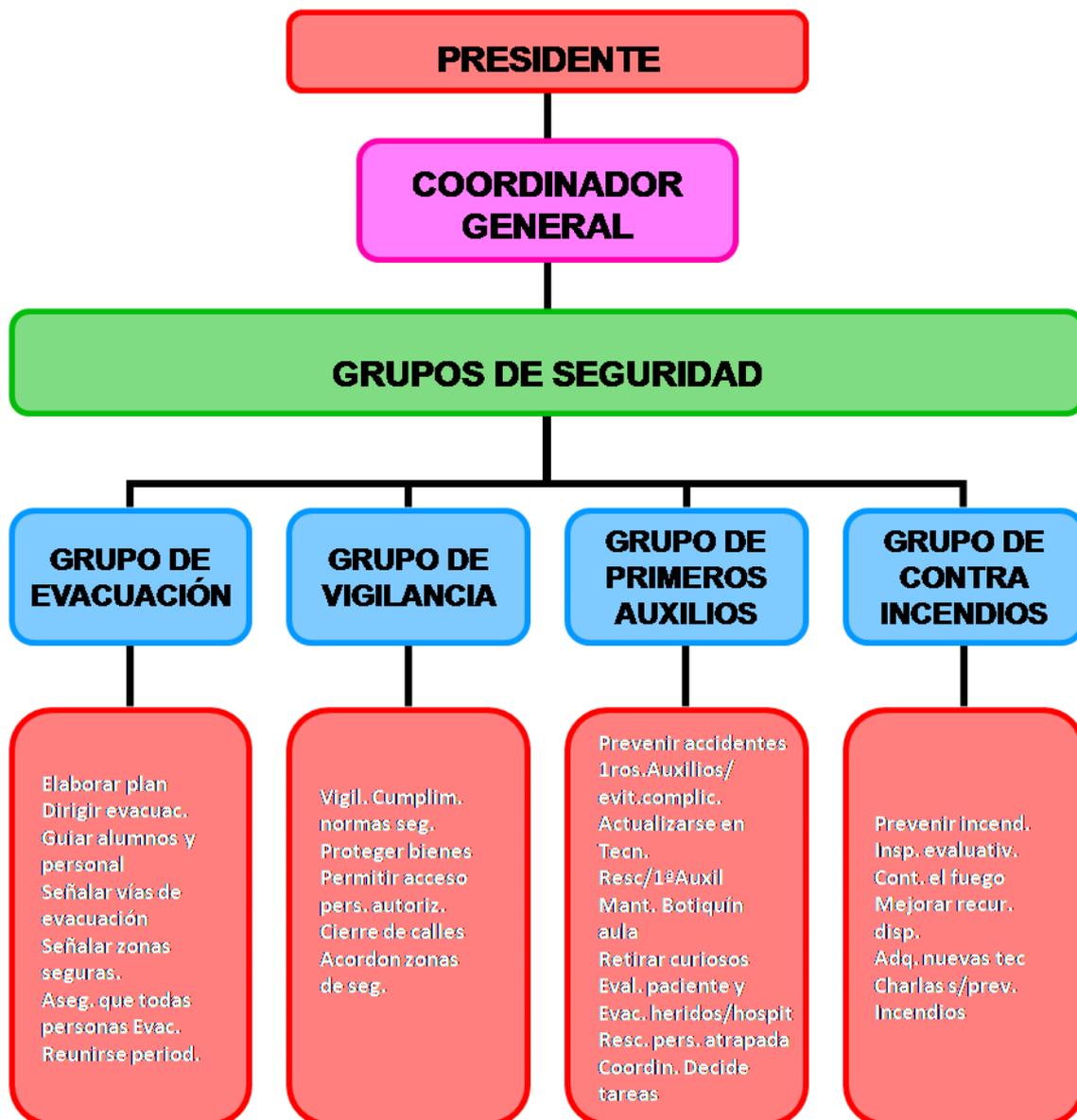
Pautas generales para una correcta evaluación:

- Designar un grupo de personas que actúen como observadores del simulacro resulta indispensable para una adecuada evaluación del mismo.
- Debe rotarse el grupo de personas definido anteriormente a fin de que todos tengan, en algún momento, una conducta participativa y a la vez, la posibilidad de opinar sobre el desarrollo del simulacro.
- Las modificaciones del Plan de Emergencia deben realizarse solo después de lograr un total convencimiento de que las mismas son necesarias, y no el resultado de causas particulares del simulacro.



ANEXOS

ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA ESCOLAR



DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD EN LA ESCUELA

FACTORES DE VULNERABILIDAD DEL EDIFICIO	SI	NO
El edificio tiene una estructura predominante de material		
El edificio fue construido con técnicas constructivas sismorresistentes		
Posee plano de arquitectura, instalación eléctrica, gas y estructura.		
Posee instalación eléctrica canalizada, tablero eléctrico principal, tablero eléctrico secundario, llaves térmicas y disyuntores.		
En los corredores, pasillos o escaleras hay muebles, macetas u otros objetos en desorden o mal ubicados que puedan obstaculizar la movilización rápida hacia las zonas de seguridad.		
Hay escaleras cuyo diseño de peldaños pie dificultan la movilización segura y rápida de las personas.		
Las escaleras tienen pasamanos (o baranda)		
El piso de las escaleras tiene algún material antideslizante, para evitar resbalones.		
Los pisos de corredores, pasillo u otros espacios presentan hundimientos o grietas.		
Hay puertas o portones obstruidos o en desuso o falta de mantenimiento		
Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		
Las paredes presentan reventaduras, grietas o revoque que podría caer		
Las paredes tienen suficientes columnas que le den resistencia		
Las paredes tienen viga corona		
Las ventanas por su tamaño o diseño, presentan algún peligro		
Las ventanas tienen cortinas o algún material que proteja a las personas de las caída de algún vidrio		
El cielo raso por el material con que está hecho o por su diseño podría presentar algún desprendimiento.		
Hay basura papeles o algún material combustible o guardado.		
Hay cables de la instalación eléctrica sueltos o que presentan algún peligro		
Hay huecos o zanjias descubiertas.		
Hay espacios abiertos(zonas verdes o de cemento)		
Existe algún sitio donde se reserve una llave de los portones del edificio, para situaciones de emergencia.		
El techo tiene laminas de zinc y canoas sueltas o en peligro de caer		
Son suficientes y amplios los espacios abiertos(zonas verdes o de cemento)		
Los espacios abiertos están cerca de las Aulas; es fácil llegar a ellas		
Hay algún sitio fuera del edificio, no muy distante que se pueda utilizar como zona de seguridad alterna.		

Hay tendido eléctrico dentro del edificio que represente algún riesgo.		
Hay tarimas y tanques aéreos dentro del edificio que represente algún riesgo		
Hay espacios de trabajo sin condiciones de seguridad, donde se utilicen máquinas o materiales susceptibles de provocar algún accidente.		
En la biblioteca, están asegurados los estantes y el material que hay en ellos		
En el área de cocina hay tanques de gas u otro combustible con tuberías, dentro o fuera e instalaciones eléctricas que representen peligro.		
Hay tendidos eléctricos en los alrededores del edificio que representen algún riesgo, en caso de tener que evacuar hacia otro sitio.		
Hay vías de tránsito denso o rápido cerca del edificio que representen algún riesgo.		

Otros factores de vulnerabilidad que se hayan encontrado en el edificio y que no estén aquí contemplados son:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Después de haber completado la revisión de todo el edificio, el cual proporcionará un diagnóstico de las condiciones en que está el mismo, es preferible hacer un croquis del centro educativo en donde se señalen todos aquellos espacios que han presentado algún factor de vulnerabilidad que haya que corregir. (La forma de demarcar estos espacios puede ser coloreándolos con color rojo)

DIAGNOSTICO DE VULNERABILIDAD EN EL AULA

FACTORES DE VULNERABILIDAD EN EL AULA	SI	NO
Existen muebles o estantes de pared sin asegurar o con un débil apoyo estructural.		
Hay objetos pesados sobre los estantes o muebles cuya altura es mayor a la de los estudiantes sentados		
Hay pecera u otros objetos de vidrio o cerámica que puedan resultar peligrosos si cayeran al piso.		
La puerta es suficientemente amplia y está en buen estado		
La puerta abre hacia adentro		
La pared tiene suficiente columnas que le dan resistencia		
Las paredes tienen viga corona		
Las paredes presentan grietas o revoques sueltos que podrían caer		
Las ventanas por su tamaño o diseño presentan algún peligro.		
Las ventanas tienen cortinas o algún material que proteja a los estudiantes de la caída de algún vidrio.		
Las lámparas de alumbrado representan algún peligro de desprendimiento		
El cielo raso por el material en que está hecho o por su diseño, podría presentar algún desprendimiento		
El piso presenta algún hundimiento o grieta que pudiera causar un accidente		
Hay basura, papeles o algún material combustible acumulado o guardado que ocasione algún incendio.		
Hay cables de instalación eléctrica que presenten algún riesgo.		
La cantidad de alumnos es adecuada con el diseño del aula		
Tienen puerta de emergencia		

Utilice una de estas fórmulas por cada aula y agregue otros factores de vulnerabilidad que considere necesarios

.....

.....

.....

.....

.....

DIAGNOSTICO DE RECURSOS PARA RESPUESTA

TIPO DE RECURSO	SI	CUANTOS	DONDE ESTAN	NO
Hay un botiquín de primeros auxilios				
Hay extinguidores de incendios				
Hay camillas para movilizar heridos				
Hay algún equipo de primeros auxilios: Férulas, pañuelos triangulares, otros				
Alarma sonora (o visual)				
Megáfono				
Radio de baterías				
Planta eléctrica				
Lámparas de emergencia o linternas				
Agua potable de reserva				
Hidrante o toma de agua para mangueras de grueso calibre				
Sala de enfermería				
Teléfono celular				
Guía telefónica de organismos del socorro o primera respuesta				
Alimentos empacados en reserva				
Plástico para protegerse de la lluvia				

¿ESTAMOS LISTOS PARA UNA EVACUACIÓN?

ACCIONES	SI	NO
Se le ha explicado a los estudiantes y al personal cómo protegerse dentro del aula si ocurre un evento adverso		
Se le ha explicado a los estudiantes y el personal, cómo actuar y buscar protección si ocurre un evento adverso están en recreo, a la entrada o salida de clases		
Se han elegido y ubicado estratégicamente los alumnos líderes que orienta la evacuación.		
Se ha ordenado estratégicamente la disposición de los pupitres, para que el desalojo del aula sea ordenado, rápido y sin accidentes		
Se han realizado prácticas de adopción sobre autoprotección rápida dentro de cada aula.		
Se le ha explicado a los alumnos y al personal, sobre cómo deben ordenarse, comportarse y moverse para salir hasta la zona de seguridad.		
Se ha llevado a los alumnos de cada grupo por separado, para que hagan un reconocimiento de la ruta de salida y el sitio donde se ubicaran dentro de la zona de seguridad.		
Se le ha explicado a los alumnos y al personal como ubicarse en la zona de seguridad para aprovechar mejor el espacio y cómo comportarse para mantener el orden.		
Se ha llevado a cada grupo a que reconozcan la ruta de salida que tendrían que utilizar para ir hasta la zona de seguridad alterna, así como el sitio donde deberán ubicarse en la misma.		
Se ha realizado una práctica de evacuación de cada grupo por separado, midiendo el tiempo con cronometro.		
Se ha hecho una práctica de evacuación en la que participen hasta tres o cuatro grupos a la vez. (Midiendo el tiempo).		
Se ha hecho una evacuación en la que participe toda la población del edificio escolar.		
Se ha realizado una evacuación con toda la población escolar utilizando la zona de seguridad interna e inmediatamente externa.		
Se ha explicado a estudiantes y personal, sobre cómo actuar ante el aviso de un incendio, durante el recreo al entrar o salir de clase, dentro o fuera del aula.		
Se ha explicado al personal y estudiantes sobre como desplazarse para evacuar el edificio, si tienen que atravesar por áreas con humo denso.		
Se ha realizado alguna practica de evacuación ante un incendio, amenaza de bomba, derrame de material toxico o explosión.		
Se ha explicado a estudiantes y personal sobre cómo actuar ante el aviso, cierto o falso de amenaza de bomba, derrame de tóxicos o explosión, ya sean que estén dentro o fuera del aula.		
Se ha explicado cómo deben actuar ante la ocurrencia de fuertes vientos (tornado) y tormentas eléctricas, si están dentro o fuera del aula.		
Se ha explicado cómo actuar, adonde y como evacuar ante el aviso de peligro de inundación.		
Se ha explicado cómo actuar durante y después de un sismo dentro y fuera del aula.		
Se ha explicado todo el plan de emergencia incluyendo la evacuación que realizara el centro educativo, en caso de emergencia.		
Se ha planeado la forma en que se evacuarían un salón de actos o un gimnasio durante la realización de un evento en caso de emergencia.		
Se ha intentado ensayar la evacuación del gimnasio o salón de actos durante la realización de alguna actividad donde participen padres de familia.		

TABLA PARA EL DIAGNOSTICO DE LAS RUTAS DE SALIDA

CONDICION DE LA RUTAS DE SALIDA	SI	NO
Hay pasillos o corredores que puedan servir como rutas de salida.		
Las rutas tienen sillas o bancas; macetas o algún obstáculo.		
El piso presenta reventaduras, grietas o ladrillos sueltos.		
El piso está encerado permanentemente.		
La ruta tiene algún tipo de escalera.		
Hay lámparas, láminas de cielo raso u otros objetos colgantes peligrosos.		
Hay puertas o portones a lo largo del pasillo.		
Hay muebles, pupitres, tanques o algún otro objeto en el pasillo que pueda causar algún accidente.		
Hay ventanas de vidrio a lo largo de la ruta que resulten peligrosas.		
Tienen algún tipo de baranda las rutas que están a desnivel del piso.		
Están en buen estado las escaleras que hay en las rutas.		
Presentan peligro de saturarse las rutas por ser estrechas.		
Cuentan las rutas con rampas adicionales a las escaleras para que las personas discapacitadas puedan acceder a las zonas de seguridad sin dificultad.		
Alguna ruta pasa por áreas susceptibles de ser afectadas por un evento adverso.		

MODELO DE SEÑALIZACIÓN LÍNEA EVACUACIÓN



30 x 30 cm.



30 x 40 cm.



22 x 28 cm.



22 x 28 cm.



22 x 28 cm.



30 x 30 cm.

Los presentes modelos han sido extraídos de un catálogo de señalización industrial aprobados por las normas IRAM. De acuerdo a los recursos con que cuenta el establecimiento escolar, las señales con diferentes textos y dibujos pueden ser confeccionadas en distintos materiales, pintadas en la pared o adquiridas en los comercios del rubro matafuegos.

MODELO DE SEÑALIZACIÓN LÍNEA EVACUACIÓN



14 x 41 cm.



14 x 41 cm.



14 x 41 cm.



14 x 41 cm.



14 x 41 cm.



14 x 41 cm.



14 x 41 cm.



14 x 41 cm.

Los presentes modelos han sido extraídos de un catálogo de señalización industrial aprobados por las normas IRAM. De acuerdo a los recursos con que cuenta el establecimiento escolar, las señales con diferentes textos y dibujos pueden ser confeccionadas en distintos materiales, pintadas en la pared o adquiridas en los comercios del rubro matafuegos.

TELÉFONOS DE UTILIDAD

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	103
EMERGENCIAS	911
POLICÍA	101
BOMBEROS DE LA POLICÍA	100
AYUDA AL NIÑO	102
EMERGENCIA MÉDICA	107
EMERGENCIA AMBIENTAL	105
EMERGENCIA NÁUTICA	106
DEFENSA CIVIL MUNICIPAL S. M. DE TUCUMÁN	4219469

Si vive en el interior de la Provincia **CONOZCA** los números telefónicos de los especialistas de Protección Civil de su Comuna o Municipio.

**UBIQUE ESTE LISTADO EN UN
LUGAR QUE ESTE A LA VISTA DE
TODOS**

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **Plan Escolar para Emergencias-** Defensa Civil y Secretaría de Educación de la Municipalidad de General Pueyrredón – Mar del Plata.
- **Zona Escolar Segura-** Guía Práctica de Seguridad y Emergencia Escolar- Gobierno de Sonora- México.
- **Plan de Emergencia Escolar En Caso de Terremoto-** Defensa Civil Provincial de San Juan
- **Edificio Escolar Seguro-** Defensa Civil Tucumán

Este Manual fue realizado por el Departamento Promoción, Capacitación y Difusión de la Dirección Provincial de Defensa Civil, en Noviembre de 2002 y Aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n° 304/7 (SESC) del 18 de febrero de 2005.